



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 294 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 13 ABR 2018

VISTOS:

El Oficio N° 0195-2018-UNTRM-R/DGA, de fecha 13 de abril de 2018, mediante el cual, el Director General de Administración, hace llegar la propuesta de conformación del comité de selección para la "Contratación del Servicio de Concesionario de Alimentos para el Comedor Universitario de la UNTRM"; y el proveído, de fecha 13 de abril de 2018, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el artículo 23°, Reglamento de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, señala que el comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) debe pertenecer al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) debe tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación. Tratándose de los procedimientos de selección para la contratación de ejecución de obras, consultoría en general y consultoría de obras, de los tres (3) miembros que forma parte del comité de selección, por lo menos, dos (2) deben contar con conocimiento técnico en el objeto de la contratación;

Que, con Resolución Directoral N° 0056-2018-UNTRM-R/DGA, de fecha 13 de abril de 2018, se resuelve aprobar el expediente de Contratación para la Adjudicación Simplificada "Contratación del Servicio de Concesionario de Alimentos para el Comedor Universitario de la UNTRM", cuyo valor referencial determinado en el estudio de mercado es de S/ 392,700.00 (Trescientos noventa y dos mil setecientos con 00/100 soles);

Que, mediante documento de vistos, el Director General de Administración, solicita la conformación del Comité de Selección, encargado de conducir el proceso de selección Adjudicación Simplificada para la "Contratación del Servicio de Concesionario de Alimentos para el Comedor Universitario de la UNTRM", proponiendo a sus integrantes;

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución;



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 294 -2018-UNTRM/R

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a los integrantes titulares y suplentes encargados de conducir el proceso de Selección Adjudicación Simplificada para la "Contratación del Servicio de Concesionario de Alimentos para el Comedor Universitario de la UNTRM", integrado por los siguientes profesionales:

TITULARES:

Lic. Lynn Karin Mendoza Zuta	Presidente
Ing. Juan Carlos Enrique Tantaleán Villalobos	Miembro
Lic. Nanci del Rocío Guadalupe Lobato	Miembro

SUPLENTES:

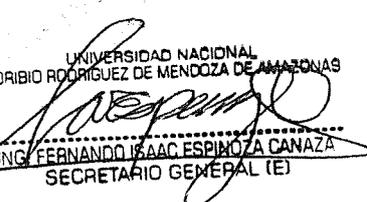
CPC. Elizabeth Cubas Medina	Presidente
Lic. Yoselyn Muñoz Zabáleta	Miembro
Bach. Donald Deyvid Carrera Machuca	Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines:

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Policarpo Chanca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHWR
FEC/SG
Lmyj